

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A. EN LIQUIDACION

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Manta, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, se reúnen todos los accionistas de la compañía “EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A. EN LIQUIDACION” bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan.

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A. EN LIQUIDACION

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Manta, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Flavio Alfaro N 2624 y Calle 28 Barrio Umiña de esta ciudad de Manta. La Junta se inicia en fecha 31 de marzo del año 2020, desde las nueve horas y treinta minutos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente al liquidador de la compañía señor Francisco Javier Avilés Dueñas. Y en calidad de Secretario de la Junta el señor Ricardo Javier Herrera Miranda.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	\$ 408.00	\$ 408.00	408.00
EDWIN DAVID NARANJO CABEZAS	\$ 59.00	\$ 59.00	59.00
DANIELA NICOLE NARANJO VASQUEZ	\$ 108.00	\$ 108.00	108.00
RENE ALEXANDER NARANJO VASQUEZ	\$ 108.00	\$ 108.00	108.00
JOSE DAVID NAVAS NARANJO	\$ 58.00	\$ 58.00	58.00
XAVIER ANDRES NAVAS NARANJO	\$ 59.00	\$ 59.00	59.00
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800.00	800.00

El señor Ricardo Javier Herrera Miranda comparece en representación de la accionista, compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor Liquidador, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y estén de acuerdo con el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

El señor Liquidador expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019;
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020; y,

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario:

El Gerente General han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019; en cuyo análisis ha determinado que no ha tenido ningún ingreso o pérdida de la compañía por el motivo de no tener actividad económica y encontrarse en proceso de liquidación.

Moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta su informe anual, por lo que se autoriza al Liquidador a enviar esta comunicación al departamento financiero de la empresa para que efectúe y que de registro contable correspondiente junto con el informe.

El Liquidador procede a tomar la palabra y menciona que se encuentran también en su poder el informe del comisario señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel en donde lo más relevante son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI).

Dentro de ambos informes se puede confirmar que ha sido un año de liquidar las cuentas de las compañías con las distintas entidades financieras para poder cancelar a la compañía en su totalidad.

Por tanto, dichos informes son aprobados de forma unánime por los accionistas:

Votos a favor	800.00
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019:

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico reflejan que las cuentas se registran de manera correcta de acuerdo con los establecido con las NIIF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2019 con el ciento por ciento del capital social de la Compañía en unanimidad.

Esta moción que es sometida a votación y acogida por unanimidad.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019.-

La compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2019, por tanto, los accionistas no tienen nada que decidir respecto a la repartición de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020:

El Presidente de la compañía pone en consideración que el próximo Comisario sea el señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel para el ejercicio económico del año 2020, punto que es aprobado por los accionistas presentes de forma unánime.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Liquidador de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diez horas queda clausurada la Junta General.

Quito, 31 de marzo de 2020.



Francisco Javier Avilés Dueñas
Presidente de la Junta General



Ricardo Javier Herrera Miranda
Secretario de la Junta General –
Representante Legal de la accionista
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.



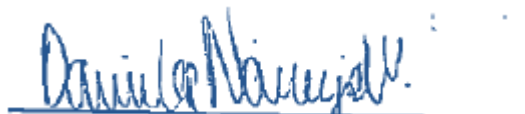
Jose David Navas Naranjo
Accionista



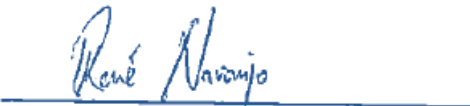
Xavier Andrés Navas Naranjo
Accionista



Edwin David Naranjo Cabezas
Accionista



Daniela Nicole Naranjo Vásquez
Accionista



Rene Alexander Naranjo Vásquez
Accionista